



Hay aceites y lubricantes en agua de Benito Juárez, revelan análisis: Batres

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La administración capitalina detectó presencia de una sustancia perteneciente a la familia de aceites y lubricantes en el agua que se distribuye en algunas viviendas de la alcaldía Benito Juárez.

A partir de los análisis que ha realizado el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), también se determinó que no hay presencia de gasolina en el líquido, por lo que no hay riesgo de explosión, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En conferencia de prensa, reiteró que el problema del agua contaminada está focalizado en algún punto del poniente de la demarcación, en una zona delimitada.

“Seguimos paralelamente con las indagatorias para identificar de dónde proviene el punto preciso y estamos realizando las labores de verificación, análisis, rastreo en establecimientos, gasolineras y en obras de construcción que hay en la zona; hay 65 obras en construcción en esta zona”, detalló Batres.

Al tiempo que se realizan las investigaciones, personal de atención ciudadana se mantiene en campo para atender a los vecinos.

No obstante, habitantes de la zona anunciaron que este martes, a las 11 de mañana, bloquearán las avenidas Insurgentes y Xola en demanda de un informe pormenorizado sobre la calidad del agua que se distribuye en la alcaldía.

Niega acción contra Döring

Por otra parte, Batres descartó que su gobierno busque interponer una denuncia penal en contra del coordinador de campaña de la oposición, Federico Döring: “No es real, no es cierto, (...). Es más, el gobierno como tal no podría hacerlo, jurídicamente hablando; entonces, no hay tal, más bien hay una reacción tardía ahí de alguna persona”.

“Lo que sí quiero subrayar también es que nunca vamos a guardar silencio frente a la mentira, frente a la calumnia. Si tenemos que aclarar, lo vamos a aclarar, sería indigno guardar silencio frente a una falsedad; entonces, siempre que haya una *fake news* haremos la aclaración correspondiente”, aseveró Batres al referirse a la impugnación que presentó contra las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México.